



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago de traslados - Delia Caminotti

VISTO:

La factura 00001-00000102 de Bustos Cruz Luciano presentada; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde al traslado de la Sra. Delia Caminotti;

que Delia Caminotti fue invitada a una actividad de la Biblioteca de la Facultad,

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone la factura 00001-00000102 de Bustos Cruz Luciano por la suma total de \$ 16.800,00 (pesos dieciséis mil ochocientos con 00/100) por el traslado Carlos Paz – Córdoba – Carlos Paz de Delia Caminotti para participar de una actividad de la Biblioteca de la Facultad

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

